Barranquilla, 23-06-2020

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JOSE GUILLERMO ARTETA MOLINA** identificada con Cédula de ciudadanía No **72.121.902,** para "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ADMINISTRATIVAS Y/O FINANCIEROS QUE LE SEAN ASIGNADAS.** .". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JOSE GUILLERMO ARTETA MOLINA** por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JOSE GUILLERMO ARTETA MOLINA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico